



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL
BOLSA DE TRABAJO TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO.
BIOSANITARIA (Grupo III)

CONSTITUCION BOLSA DE TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 7 de junio de 2017, de convocatoria de proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Laboratorio. Biosanitaria, la Comisión ha resuelto lo siguiente:

1. Estimar la reclamación interpuesta por D^a. Indira Álvarez Fernández en relación al apartado 2.1 "Formación: Titulación Oficial Específica", en la que no se incluyó por error la titulación de doctorado, pasando a la puntuación final del concurso de 41,9475 (0- 100 puntos) y de 12,5843 (30%, 0-30 puntos).
2. Elevar a definitiva la valoración de la Fase de Concurso, con las puntuaciones que constan en el apartado correspondiente del Anexo de esta resolución.
3. Constituir Bolsa de Trabajo de esta categoría y especialidad, integrada por las siguientes personas, ordenadas por la mayor calificación final del proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de Concurso):

APellidos y nombre	D.N.I.	Nota final
MARTÍN DE VALMASEDA GUIJARRO, EVA M ^a	45419389-R	65,0978.-
MACHADO GARCÍA, M ^a GUADALUPE	09776026-Z	62,9969.-
MIRANDA RODRÍGUEZ, CINTIA	71012857-N	61,8930.-
LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	71457452-V	60,7885.-
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, INDIRA	71456038-Y	60,0163.-
GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	71453364-T	59,4799.-



MOLINA GONZÁLEZ, DIANA	71504233-Q	57,3237.-
PÉREZ ANDRÉS, JENIFER	71443596-F	57,3142.-
MANZANAL ALONSO, M ^a SOFÍA	09734690-D	56,3160.-
GARCÍA BARREALES, EVA	71450018-N	56,1858.-
RENEDO GAY, M ^a JESÚS	44910132-X	55,1755.-
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ROSALÍA	09797894-D	54,3370.-
SANZ GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	12322898-G	54,1385.-
VAL SANZ, LUCÍA	71295613-Y	53,1878.-
SAN MIGUEL DE VEGA, BEATRÍZ	71418434-F	53,0170.-
GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	71513266-X	52,8273.-
CARRACEDO DEL RÍO, BEGOÑA	10203460-Q	52,5770.-
LOMBÓ ALONSO, MARTA	71462614-G	50,3670.-
SEDANO GARCÍA, GEMA	11444168-N	49,2115.-
BARBADO AMIGO, MARTA	71445624-B	48,4221.-
GONZÁLEZ ROJO, SILVIA	71950654-F	47,9241.-
FERNÁNDEZ GARCÍA, DOMINGO	09808520-D	47,0845.-
MOTA CASAS, ERIKA	71940095-M	45,5458.-
MIRANDA HEVIA, RUBÉN	76964958-N	45,4855.-

4. La Bolsa de trabajo se registrará por lo dispuesto en el Acuerdo de 27 de abril de 2017 sobre contratación laboral temporal <http://www.unileon.es/files/acuerdo-gerencia-comite-empresa-contratacion-laboral-temporal-2017.pdf>, o norma que lo sustituya.
5. Los integrantes de esta Relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:



Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 11.a) del Acuerdo de 17 de mayo de 2012).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

6. La comprobación de los requisitos y méritos del proceso selectivo se realizará cuando se haga la primera oferta de trabajo.

En ese momento, deberán presentarse en la Unidad de PAS, para su cotejo con las fotocopias, todos los originales de los documentos presentados en este proceso selectivo.

Las inexactitudes o falsedades darán lugar a las responsabilidades correspondientes, incluidas la pérdida de puntuaciones de la Fase de Concurso y, en caso de incumplimiento de requisitos, la pérdida del derecho a integrar la Bolsa de Trabajo.

León, 25 de julio de 2017.

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Fdo.: M^a. Angeles Pulgar Gutiérrez



ANEXO

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA CONCURSO (0-100 PUNTOS)	NOTA FINAL CONCURSO (30%, 0-30 PUNTOS)
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, INDIRA	71456038-Y	41,9475.-	12,5843.-
BARBADO AMIGO, MARTA	71445624-B	24,5370.-	7,3611.-
CARRACEDO DEL RÍO, BEGOÑA	10203460-Q	54,1132.-	16,2340.-
FERNÁNDEZ GARCÍA, DOMINGO	09808520-D	27,2660.-	8,1795.-
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ROSALÍA	09797894-D	45,0900.-	13,5270.-
GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	71453364-T	50,3397.-	15,1019.-
GARCÍA BARREALES, EVA	71450018-N	41,5792.-	12,4738.-
GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	71513266-X	23,0875.-	6,9263.-
GONZÁLEZ ROJO, SILVIA	71950654-F	34,7438.-	10,4231.-
LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	71457452-V	56,4050.-	16,9215.-
LOMBÓ ALONSO, MARTA	71462614-G	31,8467.-	9,5540.-
MACHADO GARCÍA, M ^a GUADALUPE	09776026-Z	84,7731.-	25,4319.-
MANZANAL ALONSO, M ^a SOFÍA	09734690-D	67,5200.-	20,2560.-
MARTÍN DE VALMASEDA GUIJARRO, EVA M ^a	45419389-R	52,9760.-	15,8928.-
MIRANDA HEVIA, RUBÉN	76964958-N	28,0751.-	8,4225.-
MIRANDA RODRÍGUEZ, CINTIA	71012857-N	65,4233.-	19,6270.-
MOLINA GONZÁLEZ, DIANA	71504233-Q	46,0789.-	13,8237.-
MOTA CASAS, ERIKA	71940095-M	29,7060.-	8,9118.-
PÉREZ ANDRÉS, JENIFER	71443596-F	46,3172.-	13,8952.-
RENEDO GAY, M ^a JESÚS	44910132-X	36,4983.-	10,9495.-
SAN MIGUEL DE VEGA, BEATRÍZ	71418434-F	40,7399.-	12,2220.-



SANZ GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	12322898-G	43,4950.-	13,0485.-
SEDANO GARCÍA, GEMA	11444168-N	23,6982.-	7,1095.-
VAL SANZ, LUCÍA	71295613-Y	60,0360.-	18,0108.-

